UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

# ABIERTO PLAZO DE PROPUESTAS DE TRABAJOS FIN DE GRADO POR LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL CURSO 2020 - 2021

13/04/2020

Trabajo Fin de Grado



De acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de las materias "Trabajo de Fin de Grado", y el punto 5 del art. 5 del Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud "... el alumno podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial cuando se desarrolla ligado a las Prácticas Externas. La propuesta deberá dirigirla a la Comisión de Docencia y deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de Docencia valorará la incorporación de la propuesta en la oferta anual y, en caso de ser aceptada, el estudiante tendrá preferencia para su elección"

Para dar cumplimiento a la citada normativa los estudiantes que prevean que vayan a cursar durante el próximo curso académico 2020-2021, la asignatura denominada "Trabajo de Fin de Grado" en las distintas titulaciones, podrán proponer un TFG en particular, a desarrollar por el interesado/a.

La propuesta deberán dirigirla a la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud y deberán incluir una breve descripción del contenido y objetivos del TFG a desarrollar, así como un posible tutor (y co-tutor, si procede).



Copyright© 2026 Universidad de Granada

Disponen del modelo normalizado de solicitud en la página web de la facultad ( http://cienciasdelasalud.ugr.es/secretaria/tfg/tfg-20202021/impresopropuestatfg20202021).

Este modelo deberá ser **REMITIDO**, antes de las **14 horas del 30 de ABRIL de 2020**.firmado por el estudiante y posible tutor (y co-tutor, si procede), a través del correo institucional de a Facultad de Ciencias de la Salud ccsalud@ugr.es.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, valorará la incorporación de la propuesta a la oferta anual y, en caso de ser aceptada, el estudiante que ha realizado la propuesta, podrá desarrollar dicho TFG, teniendo preferencia para su elección.

Por acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud en la reunión celebrada el 8 de Mayo de 2014, ésta valorará únicamente como positiva, y por tanto, incluirá en la resolución sobre los Trabajos Fin de Grado para el curso académico 2019-2020, UNA SOLA PROPUESTA POR ESTUDIANTE Y POR TUTOR.

En el caso de presentarse DOS O MÁS PROPUESTAS DE TFG DISTINTOS CON EL MISMO TUTOR O ESTUDIANTE, la Comisión Académica RECHAZARÁ AMBAS.

Este acuerdo afecta solamente a los TFG propuestos por el alumno/a, permaneciendo inalterado el proceso de selección habitual por nota del expediente académico para el resto de títulos, que deberán proponer los profesores de las distintas titulaciones.

## Ficheros Adjuntos

- impreso propuesta TFG 2020-2021.doc


Copyright© 2026 Universidad de Granada